
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Penal						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	2°	Ninguna	Delitos en Particular	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumno analizará los fundamentos conceptuales de la Ciencia Jurídico Penal, los aspectos esenciales en la evolución del derecho penal y los rasgos que los distinguen, qué es la ley penal y las cuestiones técnicas que se relacionan con ella, qué es el delito desde el aspecto jurídico, sus elementos y los sistemas que a él se refieren.						
Competencias Generales						
Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta						
Competencias Transversales						
Los alumnos aprenderán los fundamentos del Derecho Penal, para prepararse para en un futuro ser Mediadores, Negociadores, Árbitros y Litigantes. El Jurista siempre promoverá, respetará, protegerá y garantizará los Derechos Humanos, especialmente de los niños, niñas, y personas con discapacidad, así como la equidad de género.						
Competencias Específicas						
Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas y actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal.						

Competencias Jurídicas

Las y los alumnos tendrán la capacidad de aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en el área del derecho penal; tendrán la capacidad de enfrentar nuevas situaciones y a contribuir en las soluciones jurídicas en casos específicos y generales. Actuarán de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Penal
Unidad 2	La Ley Penal
Unidad 3	Interpretación, Validez de la Ley Penal y el Concurso de Leyes
Unidad 4	El Delito
Unidad 5	La Conducta y su Aspecto Negativo
Unidad 6	El Delito como Comportamiento Típico y Aspectos Negativos
Unidad 7	Antijuridicidad y su Aspecto Negativo
Unidad 8	Culpabilidad y su Aspecto Negativo
Unidad 9	Las Penas y Medidas de Seguridad
Unidad 10	Sistemas Doctrinales Relacionados al Delito

Contenido Temático

El Derecho Penal				
UNIDAD 1	Objetivo Particular: el alumno aprenderá las diversas posturas en cuanto a conceptos, denominaciones, características y fines del Derecho Penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 El derecho penal y la ley penal.	1.1.1 El Derecho Penal y la ley penal.			
1.2 Historia del derecho penal	1.2.1 La dogmática jurídica penal o ciencia jurídica penal. 1.2.2 Caracteres del Derecho Penal. 1.2.3 Principios propios de un Estado Democrático de Derecho. 1.2.3.1 La importancia de los Derechos Humanos para la existencia de un Estado Democrático de Derecho. 1.2.3.2 Principios propios de un Estado Democrático de Derecho 1.2.3.2.1 Legalidad 1.2.3.2.2 Culpabilidad 1.2.3.2.3 Protección a bienes Jurídicos. 1.2.3.2.4 Intervención mínima del derecho penal. 1.2.3.2.5 El Derecho Penal como <i>ultima ratio</i> . 1.2.3.2.6 <i>Ne bis in idem</i> .	3	2	5

La Ley Penal				
UNIDAD 2	Objetivo Particular: el alumno localizará los rasgos que caracterizan a la ley penal y comprenderá sus principales aspectos técnicos, entre otros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación,
				de investigación,

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 La ley penal	2.1.1 Definición 2.1.2 Estructura 2.1.2.1 Tipo 2.1.2.2 Definición 2.1.2.3 Elementos 2.1.2.3.1 El tipo Penal 2.1.2.3.1.1 Historia del tipo penal, importancia, función de garantía y el bien jurídico. 2.1.2.3.1.2 Clasificación de los tipos conforme a sus elementos y atendiendo a su estructura y ordenación. 2.1.2.3.1.3 El tipo objetivo y el tipo subjetivo. 2.1.2.3.1.4 El tipo de delito doloso. 2.1.2.3.1.5 El tipo de delito culposo. 2.1.2.3.1.6 Distinciones entre tipo de injusto y tipo en sentido amplio. 2.1.2.3.2 Punibilidad 2.1.2.3.2.1 Definición 2.1.2.3.2.2 Finalidad 2.1.2.3.3 Diferencias respecto a la punición y la pena.	4	2	6

UNIDAD 3	Interpretación, Validez de la Ley Penal y el Concurso de Leyes			
	Objetivo Particular: el alumno ilustrará la forma de interpretar la ley penal y los diversos ámbitos de validez, conocerá el concurso aparente de normas y podrá resolver los conflictos que presentan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)

3.1 La interpretación penal				
3.2 Ámbitos de aplicación	3.2.1 Ámbito material de validez 3.2.2 Ámbito personal de la ley penal. 3.2.3 Ámbito espacial de la ley penal. 3.2.4 Ámbito temporal de la ley penal.	3	0	3
3.3 Concurso aparente de leyes penales y criterios de solución.	3.3.1 Principio de especialidad 3.3.2 Principio de consunción o absorción. 3.3.3 Principio de subsidiaridad			

UNIDAD 4		El Delito		
		Objetivo Particular: el alumno explicará el concepto jurídico del delito y los elementos que lo conforman, sus presupuestos, distinguiendo los delitos consumados y de tentativa, así como los delitos con las diferentes formas de autoría y participación.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Noción general del delito.	4.1.1 Noción Jurídica 4.1.2 Prioridad Temporal			
4.2 Presupuestos del delito				
4.3 Elementos o aspectos del delito: positivos y negativos.	4.3.1 Prelación lógica y prioridad temporal. 4.3.2 Concepciones atomizadora, biatómica a heptatómica.			
4.4 Delito instantáneo, permanente o continuo, eventualmente permanente y continuado.		6	0	6
4.5 Delitos consumados y delitos de tentativa.				
4.6 Delitos atendiendo a los diversos tipos de autoría y participación.				
4.7 Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos.				

UNIDAD 5	La Conducta y su Aspecto Negativo
----------	-----------------------------------

		Objetivo Particular: el alumno distinguirá el aspecto dogmático del delito y las principales corrientes y teorías que se ocupan de su estudio; los elementos positivos del delito y sus aspectos negativos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 La conducta, el hecho o la acción (<i>lato sensu</i>).	5.1.1 La acción (<i>stricto sensu</i>) 5.1.2 La omisión: propia e impropia. 5.1.3 El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión. 5.1.4 Las personas morales frente al Derecho Penal.	4	2	6
5.2 La ausencia de conducta.	5.2.1 Vis absoluta 5.2.2 Vis mayor 5.2.3 Movimientos reflejos 5.2.4 Sueño 5.2.5 Sonambulismo 5.2.6 Actos automáticos 5.2.7 Otros			

UNIDAD 6	El Delito como Comportamiento Típico y Aspectos Negativos			
	Objetivo Particular: el alumno analizará la definición y contenido de la tipicidad, el concepto de antijuridicidad y los supuestos en que ambas se excluyen.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 La tipicidad	6.1.1 Noción 6.1.2 Elementos	6	2	8
6.2 Atipicidad	6.2.1 Atipicidad por ausencia de conducta (involuntariedad). 6.2.2 Atipicidad por falta de elementos del tipo 6.2.3 Consentimiento del interesado. 6.2.4 Error de tipo invencible 6.2.5 Caso fortuito			

UNIDAD 7	Antijuridicidad y su Aspecto Negativo
-----------------	--

	Objetivo Particular: el alumno establecerá los elementos del delito que sustentan la responsabilidad penal personal; explicará en qué consiste la imputabilidad penal, su naturaleza jurídica y ubicación sistemática, así como su aspecto negativo, la culpabilidad y las principales teorías que la explican, cuáles son y en qué consisten las diferentes causas de inculpabilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Antijuridicidad y licitud	7.1.1 Historia del concepto antijuridicidad. 7.1.2 Antijuridicidad general y penal; formal y material; y objetiva y subjetiva. 7.1.3 Problemática del consentimiento ante la tipicidad y la antijuridicidad. 7.1.4 Las causas de justificación (otras denominaciones) y sus fundamentos.	6	2	8
7.2 Las causas de justificación (otras denominaciones) y sus fundamentos.	7.2.1 Defensa legítima 7.2.2 Estado de necesidad 7.2.3 Ejercicio de un Derecho 7.2.4 Cumplimiento de un deber.			

UNIDAD 8	Culpabilidad y su Aspecto Negativo			
	Objetivo Particular: el alumno ejemplificará a qué se refiere la culpabilidad y las principales teorías que la explican, cuáles son y en qué consisten las diferentes causas de inculpabilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Culpabilidad	8.1.1 Noción 8.1.2 Elementos 8.1.2.1 Imputabilidad 8.1.2.1.1 Noción 8.1.2.1.2 Imputabilidad disminuida. 8.1.2.1.3 Acciones libres en su causa. 8.1.2.2 Conocimiento de la antijuridicidad. 8.1.2.3 Exigibilidad de otra	4	2	8

	conducta.			
8.2 Aspectos Negativos	8.2.1 Inimputabilidad 8.2.1.1 Causas 8.2.1.2 Efectos 8.2.2 Error de prohibición 8.2.3 No exigibilidad de otra conducta.			

UNIDAD 9		Las Penas y Medidas de Seguridad			
		Objetivo Particular: el alumno proyectará cuáles consecuencias son penales y cuáles son medidas de seguridad; tendrá conocimiento de lo que es la punibilidad, la punición y la pena, así como distinguirá cuándo se presenta la concurrencia de eventos delictivos y qué formas existen, así como las reglas con las cuales se sancionan.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
9.1 Condiciones objetivas de punibilidad.	9.1.1 Historia 9.1.2 Concepto 9.1.3 Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.	6	2	8	
9.2 Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.					
9.3 La punibilidad y las penas.	9.3.1 La prisión y breve referencia a otras formas de privación de libertad. 9.3.2 La sanción pecuniaria 9.3.3 La reparación del daño 9.3.4 Otras penas 9.3.5 La pena de muerte 9.3.6 Las medidas de seguridad				
9.4 El aspecto negativo de la punibilidad.	9.4.1 Ausencia de punibilidad 9.4.2 Excusas absolutorias 9.4.3 El perdón judicial 9.4.4 Extinción de la responsabilidad penal 9.4.5 Tentativa, su concepto 9.4.5.1 Reglas de punibilidad 9.4.6 Autores y partícipes y su concepto. 9.4.7 Reglas de punibilidad				
9.5 Concurso ideal y formal su concepto.	9.5.1.1 Reglas de punibilidad				

UNIDAD 10	Sistemas Doctrinales Relacionados al Delito
------------------	--

		Objetivo Particular: el alumno esquematizará los principales sistemas doctrinales que existen con referencia del delito, integrará los rasgos del causalismo, de la teoría de la acción social, del finalismo y del modelo lógico, así como de corrientes funcionalistas.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Los principales sistemas doctrinales.		6	2	8
10.2 El causalismo				
10.3 La acción social				
10.4 El finalismo				
10.5 El modelo lógico en derecho penal.				
10.6 El funcionalismo de Claus Roxin y de Günther Jackobs.				

Total, de horas teóricas	48
Total, de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> » Evaluación oral (entrevista o examen oral) » Exámenes finales

<ul style="list-style-type: none"> » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: con preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falsa o verdadera, relación de columnas o canevá, de completamiento y dibujo. » Pruebas de respuesta abierta » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.
---	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos el Derecho Penal, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

BARRIOS GONZÁLEZ, Boris, *Estructuración de la teoría del delito en las fases del proceso penal acusatorio mexicano*, México, Flores editor y distribuidor, 2018.

CANACASCO, CORONEL, José Horu, *Derecho Penal*, Tomo IX, Enciclopedia de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

CASTELLANOS TENA, Fernando, *Lineamientos de Derecho Penal*, 54 ed., México, Porrúa, 2018.

COSSÍO ZAZUETA, Arturo Luis, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2017.

DÍAZ-ARANDA, Enrique, *Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, STAF, 2014.

H. Congreso Del Estado De Coahuila De Zaragoza, *Análisis de la Teoría del Delito Aplicado al Sistema Acusatorio*, México, Gallardo ediciones, 2018.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier, *Teoría del Delito: El planteamiento del caso ante el tribunal en juicio*, Flores editor y distribuidor, 2018.

LEMBO ROSALES, Francisco Antonio, *La importancia de la teoría del delito en la teoría del caso*, México, Flores editor y distribuidor, 2017.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Introducción al Derecho Penal*, 19 ed., México, 2017.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, 5° ed., México, Porrúa, 2018.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito*, 20 ed., México, Porrúa, 2017.

LÓPEZ MEDRANO, Delio Dante, *Derecho Penal: Parte General*, 2° ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.

PAVÓN, VASCONCELOS, Francisco, *Manual de Derecho Penal Mexicano*, 21 ed., México, Porrúa, 2018.

QUINTINO ZEPEDA, Rubén, *200 Principios de Derecho Penal*, México, ArQuinza, 2018.

Bibliografía complementaria

AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, *Derecho Penal*, 4a. ed., México, Oxford, 2012.

AMUCHATEGUI REQUENA, I. Griselda, *La Legítima Defensa y el Derecho Penal*, México, Antología SUAUNAM. 2012

BACIGALUPO, Enrique, *Delitos Impropios de Omisión*, Madrid, Dykinson, 2006.

BARBERO SANTOS, Marino, *La Pena de Muerte (El Ocaso de un Mito)*, Buenos Aires, Depalma, 1985.

BECCARIA, César Bonessana, Marqués de, *Tratado de los Delitos y de las Penas*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.

CARMONA CASTILLO, Gerardo A., *La Imputabilidad Penal*, 2a. ed., México, Porrúa, 1999.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl, *Código Penal Anotado*, 27a. ed., México, Porrúa, 2012.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl, *Derecho Penal Mexicano. Parte General*, 24a. ed., México, Porrúa, 2014.

CARRARA, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*, Themis, Bogotá, 1991.

CASTELLANOS TENA, Fernando, *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 49a. ed., México, Porrúa, 2010.

CÓRDOBA RODA, *Culpabilidad y pena*, Barcelona, Bosch, 1977.

DAZA GÓMEZ, Carlos Juan Manuel, *Teoría General del Delito*, 2a. ed., México, Cárdenas, 2001.

DE PINA, Rafael, *Diccionario de Derecho*, 37a. ed., México, Porrúa, 2013.

DÍAZ ARANDA, Enrique, *Derecho Penal Parte General*, 3a. ed., México, Porrúa, 2008.

Diccionario Jurídico Mexicano, México, Porrúa-UNAM, 2009.

DONNA, Edgardo Alberto, *Teoría del Delito y de la Pena 1*, 2a. ed., Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.

DONNA, Edgardo Alberto, *Teoría del Delito y de la Pena 2*, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.

FERRAOLI, Luigi, *Derecho y Razón, Teoría del Garantismo Penal*, 9a. ed., Madrid, Trotta, 2009.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Criminología Marginalidad y Derecho Penal*, Buenos Aires, Depalama, 1982.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Derecho Penal*, 3a. ed., México, UNAM, 2007.

GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, *Delitos Cualificados por el resultado y Causalidad*, 2a. ed., Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2007.

GONZÁLEZ QUINTANILLA, José Arturo, *Derecho Penal Mexicano, Parte General y Parte Especial*, 8a. ed., México, Porrúa, 2009.

HERNÁNDEZ ISLAS, Juan Andrés, *Teoría del Delito*, México, Privada limitada, 2010.

ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, *Análisis Lógico de los Delitos contra la vida*, 5a. ed., México, Trillas, 2004.

JAKOBS, Günther, *Derecho Penal, Parte General: Fundamentos y Teoría de la Imputación*, 2a. ed., Madrid, Marcial Pons, Jurídicas, 1997.

JAKOBS, Günther, *Estudios de Derecho Penal*, Madrid, Civitas, 1997.

JAKOBS, Günther, *La Imputación Objetiva en el Derecho Penal*, Madrid, Ángel Editor, 2007.

JAKOBS, Günther, *Moderna Dogmática Penal, Estudios Compilados*, 2a. ed., México, Porrúa, 2006.

JAKOBS, Günther, *Sociedad, Norma y Persona en una Teoría de un Derecho Penal*, Madrid, Civitas, 2000.

- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *La Ley y el Delito. Principios de Derecho Penal*, Buenos Aires, Sudamericana.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Teoría del Delito*, México, Iure, 2006. Jiménez de Asúa, Luis, *Tratado de Derecho Penal I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII*, 5a. ed., México, Losada, 1992.
- JIMÉNEZ HUERTA, Mariano, *Derecho Penal Mexicano*, 7a. ed., México, Porrúa, 2003.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier. *Elementos de Derecho Penal Mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa, 2011.
- LANDROVE DÍAZ, Gerardo, *Las Consecuencias Jurídicas del Delito*, 3a. ed., Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1984.
- LAVEAGA, Gerardo y Alberto Lujambio, Coordinadores. *El Derecho Penal a Juicio* (Diccionario Crítico), México, INACIPE, s/a, 2008.
- LISZT, Franz Von, *La idea del fin en el Derecho Penal*, México, Temis, 1998.
- LISZT, Franz Von, *Tratado de Derecho Penal*, Argentina, Valleta, 2007.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Imputabilidad y Culpabilidad*, 3a. ed., México, Porrúa, 2002.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Introducción al Derecho Penal*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, 3a. ed., México, Porrúa, 2013.
- MALO CAMACHO, Gustavo, *Derecho Penal Mexicano*, 6a. ed., México, Porrúa, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *El Tipo Penal*, México, UNAM, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Evolución Dogmática del Derecho Penal*, México, Trillas, 2006.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Teoría de la antijuridicidad*, México, UNAM, 2003.
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita, *Imputación Objetiva del Resultado*, Madrid, Edersa, 1992.
- MAURACH, Reinhart, *Tratado de Derecho Penal*, Barcelona, Ariel.
- MEZGER, Edmundo, *Tratado de Derecho Penal*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado.
- MIR PUIG, Santiago, *Derecho Penal*, 7a. ed., Barcelona, Ppu, 2005.
- MIR PUIG, Santiago, *Introducción a las Bases del Derecho Penal*, 2a. ed., Barcelona, Bosch, 2003.
- MOMMSEN, Theodor, *Derecho Penal Romano*, 2 a. ed., Bogotá, Temis, 1999.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, *Introducción al Derecho Penal*, 2a. ed., Barcelona, Bosch, 2003.
- NEUMAN, Elías, *La Pena de Muerte en Tiempos del Neoliberalismo*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2004.
- NINO, Carlos Santiago, *Consideraciones sobre la Dogmática jurídica con referencia*, México, Ediciones Coyoacán, 2011.
- ORELLANA WIARCO, Octavio, *Curso de Derecho Penal, Parte General*, 6a. ed., México, Porrúa, 2014.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Concurso aparente de normas*, 7a. ed., México, Porrúa, 2008.

- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Diccionario de Derecho Penal*, 3a. ed., México, Porrúa, 2003.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Imputabilidad e inimputabilidad*, 4a. ed., México, Porrúa, 2000.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *La causalidad en el Delito*, 5a. ed., México, Porrúa, 2013
- PECZENIK, ALEKSANDER, *Derecho y Razón*, México, Fontamara, 2003.
- POLAINO NAVARRETE, Miguel, *Cometer Delitos con Palabras*, España, Dykinson, 2004.
- POLAINO NAVARRETE, Miguel, *Fundamentos Dogmáticos del Moderno Derecho Penal*, México, Porrúa, 2001.
- PORTE PETITCAUNDAUDAP, Celestino, *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, 21a. ed., México, Porrúa, 2007.
- PORTE PETITCAUNDAUDAP, Celestino, *Programa de Derecho Penal. Parte General*, 3a. ed., México, Trillas, 1990.
- RAMÍREZ DELGADO, Juan Manuel, *Penología*, 5a. ed., México, Porrúa, 2006.
- REYES ALVARADO, Yesid, *Imputación Objetiva*, 3a. ed., Colombia, Themis, 2005.
- REYNOSO DÁVILA, Roberto, *Teoría General del Delito*, 7a. ed., México, Porrúa, 2010.
- ROCCO, Arturo, *El Objeto del Delito y de la Tutela Jurídica Penal*, Buenos Aires, B de F, 2004.
- ROXIN, Claus, *Derecho Penal. Parte General*, Madrid, Civitas, 2007.
- ROXIN, Claus, *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, 2a. ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2002.
- ROXIN, Claus, *Problemas básicos del Derecho Penal*, Madrid, Reus, 1976.
- ROXIN, Claus, *Teoría del Tipo Penal*, Buenos Aires, Depalma, 1979.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús – María, *Aproximaciones al Derecho Penal Contemporáneo*, Barcelona, Bosch. Soler, Sebastián, *Derecho Penal Argentino*, 5a. ed., Argentina, Tipográfica, 2000.
- STRUENSEE, Ebehard, *Temas Sobre Teoría del Delito*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1999.
- TORRES LÓPEZ, Mario Alberto, *Las Leyes Penales*, 5a. ed., México, Porrúa, 2005.
- UROSA RAMÍREZ, Gerardo Armando, *Guía de Estudio de Derecho Penal. Parte General*, México, Porrúa, 2009.
- VILLALOBOS, Ignacio, *Derecho Penal Mexicano, Parte General*, 5a. ed., México, Porrúa, 1990.
- VILLARREAL PALOS, Arturo, *Culpabilidad y Pena*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. *Manual de Derecho Penal. Parte General*, México, Cárdenas, 2013.

Documentos Publicados en Internet

- ALONSO ÁLAMO, Mercedes, *Derecho Penal: Parte General*, sin editorial conocida. Sin año de publicación.
<https://www.ehu.es/documents/1736829/2063941/09+-+Derecho+penal+general+%28Parte+1%29.pdf>
- DÍAZ-ARANDA, Enrique, *Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, STAF, 2014.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>
- FONTAN BALESTRA, Carlos, *Derecho Penal: Introducción y Parte General*, Argentina, Abeledo Perrot, 1998.

http://www.derechopenalenlared.com/libros/fontan_balestra_derecho_penal_parte_general.pdf

LOPEZ GUARDIOLA, Samantha, *Derecho Penal I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_penal_I.pdf

MIR PUIG, Santiago, *Introducción a las Bases del Derecho Penal*, 2ªed., Uruguay, B de F Ltda., 2003.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r30052.pdf>

MUÑOZ CONDE, Francisco, *Derecho Penal: Parte General*, 8ªed., España, Tirant Lo Blanch, 2010.

http://www.derechopenalenlared.com/libros/Derecho_Penal_Parte_General_Munoz_Conde_Mercedes_Aran.pdf

QUIRÓZ PEREZ, Renén, *Manial de Derecho Penal*, México, Instituto Universitario del Centro de México, 2012.

http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licenciaturas/criminologia/CRIMI315/manual_de_derecho_penal.pdf

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/aa>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

<http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/buscarPublicaciones.php?opcionTipos=Todas&opcionAutor=Todos&opcionArea=Seguridad%20y%20Justicia>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.